

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MENASALBAS

Por parte de Ntra. Sra. de la Salud, Sociedad Cooperativa de CLM, se ha solicitado la instalación de una unidad de suministro de carburantes (uso propio) en la cooperativa de piensos, sita en el polígono 9, parcela 36, de Menasalbas.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Menasalbas 3 de diciembre de 2013.-El Alcalde, José María García Crespo.

N.º I.- 11435